

Servicio de Asistencia Técnica para el desarrollo de contenidos pedagógicos sobre Gestión Integral de Fronteras y su impartición a docentes de los centros oficiales de formación, en el marco de la No Cost Extension, con desarrollo de acciones para nueve países socios.

193100

## ÍNDICE

<b>1. ANTECEDENTES</b> .....	2
<b>2. OBJETO DEL CONTRATO</b> .....	2
<b>3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR</b> .....	3
<b>4. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS</b> .....	5
4.1. Programa de trabajo estimado – Cronograma.....	5
4.2. Productos resultantes y entregables.....	6
<b>5. MODELO DE INTERLOCUCIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN</b> .....	7
<b>6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b> .....	8

## 1. ANTECEDENTES

La FIIAPP, F.S.P. es una fundación del sector público estatal cuyas actividades, caracterizadas por la ausencia de ánimo de lucro y la búsqueda del interés general, se enmarcan en el ámbito de la cooperación internacional destinada a la modernización institucional, a la reforma de las Administraciones Públicas y a la consecución de la gobernabilidad democrática.

En orden a sus fines fundacionales, la Fundación participa en el programa EUROFRONT, un programa regional de cooperación delegada de la UE que pretende contribuir a la seguridad, la protección de los derechos humanos y el desarrollo económico y social en América Latina, desarrollando la Fundación el Componente 1 del Programa que hace referencia al desarrollo de capacidades de gestión integral de fronteras en 9 países socios (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay) y 4 fronteras piloto (Rumichaca, Desaguadero, Aguas Blancas – Bermejo y Triple Frontera). La FIIAPP F.S.P. lidera las líneas de acción 2. Fortalecimiento institucional. Armonización de procedimientos organizacionales; 3. Mejora de la formación de recursos humanos con especial atención al reclutamiento, la especialización y la formación continua.

La FIIAPP es, por tanto, responsable del desarrollo del pilar relativo al fortalecimiento de capacidades con especial atención a: Instrumentos de control de fronteras, Derechos humanos en las fronteras, Ética y corrupción, Investigación de delitos, Inteligencia en la gestión fronteriza, Protección internacional y flujos migratorios, debiendo asegurar, tal y como viene explicitado en el DoA, la sostenibilidad de los logros alcanzados en este ámbito a través de la elaboración de un Plan piloto de capacitación para funcionarios fronterizos que deberá impartirse bajo modalidad de Formación de Formadores en 4 fronteras piloto.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del contrato los Servicios de Asistencia Técnica para el desarrollo de contenidos pedagógicos sobre Gestión Integral de Fronteras y su impartición a docentes de los centros oficiales de formación, en el marco de la No Cost. Extension, con desarrollo de acciones para nueve países socios.

El servicio de Asistencia Técnica tendrá como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales, sumando este servicio a los esfuerzos de los servicios nacionales de gestión integrada de fronteras en formación de sus profesionales, de modo que la gestión de fronteras pueda generar una adquisición de conocimientos específicos en el proceso formativo de los cuerpos nacionales de seguridad y agencias migratorias de los 9 países socios: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

Da continuidad a las acciones que previamente ha desarrollado el Programa, a través de la identificación de temáticas de relevancia sobre Gestión Integral de Fronteras que no estaban siendo impartidas, y de la impartición de formaciones técnicas específicas en primera línea de frontera. Este servicio vendrá a fortalecer el currículo oficial de los centros oficiales de formación de las agencias e instituciones nacionales con competencia en materia de control fronterizo a través de diversas actividades.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

La Asistencia Técnica deberá llevar a cabo los siguientes servicios:

- **Servicio 1 orientado al desarrollo e impartición de propuesta pedagógica única:**

Tarea 1.1. Propuesta y desarrollo de una estructura formativa única que tome en cuenta los contenidos fundamentales asociados a la Gestión Integral de Fronteras (en lo relativo a Fundamentos, Política Criminal y Gestión operativa de riesgos y amenazas) y que se adapte a la realidad del contexto securitario en América del Sur, de tal forma que pueda darse respuesta a los principales desafíos del cruce de fronteras y el flujo migratorio en la región.

- Producto 1.1. Estructura formativa única desarrollada a través de módulos independientes, que constituyan productos completos para su impartición (documentos, material bibliográfico, presentaciones, vídeos, herramientas de evaluación y/o todo lo requerido como soporte pedagógico necesario), en el marco de las instituciones nacionales y sus mecanismos oficiales de formación.

Tarea 1.2. Impartición de los contenidos formativos desarrollados, con carácter eminentemente presencial y bajo modalidad de Formación de Formadores, a una representación seleccionada de Docentes y/o Representantes de formación de los centros oficiales de formación de profesionales con competencia en control fronterizo, para su adecuada capacitación como formadores de las nuevas materias.

- Producto 1.2. Sesiones formativas impartidas en modalidad mixta (presencial y virtual) en función de las necesidades del contenido de la estructura formativa finalmente desarrollada, con apoyo de todos los recursos pedagógicos diseñados que, además, serán facilitados a las instituciones/países socios para la continuidad de la formación en el marco de sus circuitos oficiales.

- **Servicio 2 orientado al desarrollo e impartición de propuesta pedagógica específica para país socio y/o institución:**

Tarea 2.1. Desarrollo de contenidos formativos específicos, fuera de la estructura formativa única, de aplicación y/o adaptados específicamente a las necesidades del contexto de instituciones/países en concreto. Este desarrollo será particular y se ofrecerá como ampliación de la estructura única, siempre y cuando los países lo solicitan y el programa valore su pertinencia y decida poner en marcha el servicio.

- Producto 2.1. Contenido modular adicional a la estructura única para su impartición (documentos, material bibliográfico, presentaciones, vídeos, herramientas de evaluación y/o todo lo requerido como soporte pedagógico necesario), en el marco de las instituciones nacionales y sus mecanismos oficiales de formación.

Tarea 2.2. Impartición de los contenidos formativos específicos desarrollados, con carácter eminentemente presencial y bajo modalidad de Formación de Formadores, a una representación seleccionada de Docentes y/o Representantes de formación de los centros oficiales de formación de profesionales con competencia en control fronterizo, para su adecuada capacitación como formadores de las nuevas materias.

- Producto 2.2. Sesiones formativas impartidas en modalidad mixta (presencial y virtual) en función de las necesidades del contenido de la estructura modular específica desarrollada, con apoyo de todos los recursos pedagógicos diseñados que, además, serán facilitados a las instituciones/países socios para la continuidad de la formación en el marco de sus circuitos oficiales.

Se prevé que cada tarea se desarrolle un número determinado de veces, de acuerdo al detalle a continuación:

TAREA	Nº máximo de veces
1.1. Desarrollo de contenidos formativos, en formato de módulos independientes (única estructura ofertable a todos los países socios)	1
1.2. Impartición de contenidos formativos a un total seleccionado de docentes/referentes de programas de formación de los países socios del Programa (50 h de duración)	1
2.1. Diseño y desarrollo de contenidos formativos específicos, adaptados al contexto de una institución y/o país concreto	4
2.2. Impartición de contenidos formativos específicos (20 h de duración)	4

En la prórroga se contempla, en caso de ejecutarse, la ejecución de los siguientes servicios, desarrollados un número máximo de veces:

TAREA	Nº máximo de veces
1.1. Desarrollo de contenidos formativos, en formato de módulos independientes (única estructura ofertable a todos los países socios)	2
1.2. Impartición de contenidos formativos a un total seleccionado de docentes/referentes de programas de formación de los países socios del Programa (50 h de duración)	2
2.1. Diseño y desarrollo de contenidos formativos específicos, adaptados al contexto de una institución y/o país concreto	4
2.2. Impartición de contenidos formativos específicos (20 h de duración)	4

#### 4. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

##### 4.1. Programa de trabajo estimado – Cronograma

La ejecución de la prestación se realizará en base a diferentes fases o hitos, incluyendo cada uno de estos hitos un conjunto de actividades que deben estar finalizadas, y cuyos entregables, definidos en el apartado siguiente, serán validados por la FIIAPP para poder proceder a su facturación. A continuación, se incluye la propuesta de cronograma para las distintas tareas:

Hitos	Meses				
	1	2	3	4	5
Hito 1: Como parte del Servicio 1.1. Desarrollo de contenidos formativos en estructura única, a través de módulos independientes que aborden las temáticas fundamentales de la Gestión Integral de Fronteras	X				
Hito 2: Como parte del Servicio 1.1., Elaboración y validación de todos los recursos pedagógicos necesarios para su impartición.		X			
Hito 3: Servicio 1.2. Impartición del contenido formativo desarrollado en el Servicio 1.1.					X
Hito 4: Como parte del Servicio 2.1. Desarrollo de contenidos formativos a través de módulos específicos para aplicación a país/institución en concreto					
Hito 5: Como parte del Servicio 2.1., Elaboración y validación de todos los recursos pedagógicos necesarios para su impartición.					
Hito 6: Servicio 2.2. Impartición del contenido formativo desarrollado en el Servicio 2.1.					

La tabla anterior ejemplifica de forma estimativa el desarrollo de la dinámica de prestación de servicios considerando:

- Los Hitos 1,2, correspondientes al Servicio 1, se prestarán desde el comienzo de la ejecución del Contrato en adelante.
- El Hito 3 tendrá lugar a partir del 5º mes tras el inicio del servicio.
- Los Hitos 4 y 5 podrán tener lugar a partir del 3º mes desde el inicio de los servicios, sujeto en todo caso al interés y análisis de pertinencia del Programa, y podrán desarrollarse a lo largo de toda la duración del servicio.

Sobre la dinámica que establece la tabla anterior, del mes 6 al mes 12 podría continuar prestándose el Servicio 2 (tareas 2.1 y 2.2.), correspondientes a los Hitos 4, 5 y 6.

#### 4.2. **Productos resultantes y entregables**

A continuación, se listan los productos y entregables:

Hito	Descripción del hito y sus entregables	Previsión de entregas
Hito 1	<p>Como parte del Servicio 1.1. Desarrollo de contenidos formativos en estructura única, a través de módulos independientes que aborden las temáticas fundamentales de la Gestión Integral de Fronteras.</p> <p>La primera fase de este servicio consistirá en la presentación de una propuesta que propuesta deberá ser validada con la Dirección del C1 Programa EUROFRONT. A continuación, se desarrollarán los materiales correspondientes a los módulos temáticos propuestos. Este servicio será prestado en modalidad virtual. Los materiales finales deberán ser validados por la dirección del Programa atendiendo a los requisitos de visibilidad de la UE y coordinando estos con los de visibilidad de la institución/país en cuestión.</p>	Tras el 1º mes de ejecución.
Hito 2	<p>Como parte del Servicio 1.1., Elaboración y validación de todos los recursos pedagógicos necesarios para su impartición.</p> <p>Propuesta metodológica Formador de Formadores.</p> <p>Guía didáctica.</p> <p>Documentos, material bibliográfico, presentaciones, vídeos, herramientas de evaluación, y/o todo aquel soporte pedagógico necesario.</p>	Tras el 2º mes de ejecución.
Hito 3	<p>Hito 3: Servicio 1.2. Impartición del contenido formativo desarrollado en el Servicio 1.1.</p> <p>Impartición de los contenidos formativos desarrollados en el Servicio 1.1. y/o 2.1, bajo modalidad de Formación de Formadores y metodología mixta (presencial y virtual) a una representación seleccionada de Docentes y/o Responsables de Formación de las instituciones y agencias con competencia en control fronterizo, para su adecuada capacitación como formadores de las nuevas materias. La formación se impartirá a un número aproximado de entre 3 y 5 docentes por país socio, pero en todo caso la cifra final será definida en función del contexto y las decisiones de planificación estratégica de</p>	A partir del 5º mes de ejecución del servicio, siendo esta una estimación tentativa, dado que será necesario un proceso previo, de parte de EUROFRONT, en la difusión del servicio a los países socios y la planificación de la impartición. La fecha definitiva tomará en cuenta la evolución del Programa y del contexto, la

Hito	Descripción del hito y sus entregables	Previsión de entregas
	la Dirección en el momento de la prestación del servicio. La duración de la Formación oscilará entre 5 y 10 días efectivos de trabajo, en función de N.º Módulos específicos desarrollados en el servicio 1.1. y en el 2.1.	disponibilidad de docentes y participantes y el análisis de parte del equipo técnico del Programa.
Hito 4	Como parte del Servicio 2.1. Desarrollo de contenidos formativos a través de módulos específicos para aplicación a país/institución en concreto	A partir del 3º mes y a lo largo de toda la duración del contrato, activándose en todo caso el servicio en el momento que se estime oportuno.
Hito 5	Como parte del Servicio 2.1., Elaboración y validación de todos los recursos pedagógicos necesarios para su impartición.	A partir del 3º mes y a lo largo de toda la duración del contrato, activándose en todo caso el servicio en el momento que se estime oportuno.
Hito 6	Servicio 2.2. Impartición del contenido formativo desarrollado en el Servicio 2.1.	Tendrá lugar a partir del 2º mes tras la finalización de la tarea 2.1 para llevar a cabo el necesario proceso previo de planificación de la impartición

Toda la documentación entregada deberá ser nombrada de acuerdo a la nomenclatura y el formato establecidos, y deberá ser validada y aprobada por la FIIAPP. El adjudicatario se comprometerá a realizar tantas revisiones y entregas como sea necesario hasta que dicha documentación satisfaga las necesidades de la FIIAPP.

Todos los entregables generados durante la ejecución del contrato son de propiedad de la FIIAPP, sin que el adjudicatario pueda conservarlos, ni obtener copia de los mismos o facilitarlos a terceros, salvo autorización expresa de la FIIAPP.

## 5. MODELO DE INTERLOCUCIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN

La organización de la prestación y su ejecución será tal que permita obtener un seguimiento formal del mismo, estableciendo periodos de evaluación de la calidad de los trabajos realizados. Se especificará la persona o personas que, sin perjuicio de la responsabilidad propia de la empresa, estarán autorizadas para las relaciones con la FIIAPP, a efectos del uso correcto del material y de la información a manejar, existiendo la obligación de guardar la debida confidencialidad, aunque se extinga el contrato, hasta que dicha información pierda tal carácter, o se produzca la debida autorización por parte de la FIIAPP.

El adjudicatario será responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle y de las prestaciones y servicios realizados, así como de las consecuencias que se deduzcan para la FIIAPP o para terceros de las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución del contrato (artículo 311.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

Servicio de Asistencia Técnica para el desarrollo de contenidos pedagógicos sobre Gestión Integral de Fronteras y su impartición a docentes de los centros oficiales de formación, en el marco de la No Cost Extension, con desarrollo de acciones para nueve países socios.

193100

Durante la ejecución, la FIIAPP mantendrá con el adjudicatario una comunicación regular, que incluya reuniones periódicas (y siempre que lo solicite la FIIAPP), que le permita efectuar un adecuado seguimiento y realizar las funciones que le han sido encomendadas. Deberá velar por el mantenimiento de las condiciones técnicas y de solvencia incluidas en el contrato. En particular:

- El mantenimiento de los medios materiales y personales comprometidos para ejecutar los trabajos encomendados.
- El desarrollo de los trabajos de acuerdo con el programa previsto.
- La resolución de los problemas y puntos pendientes que se vayan planteando.
- El mantenimiento de las fechas previstas de entrega. En caso de desviaciones deberán establecerse las causas y atribuir la responsabilidad de las mismas.

## **6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Sede habitual del adjudicatario/a, en modalidad virtual para las tareas 1.1. y 2.1.  
Para las tareas 1.2. y 2.2 se considerará Ávila u otro punto de territorio peninsular para su desarrollo.

En Madrid, a fecha de firma,

Juncal Baeza  
Coordinadora C1 EUROFRONT